

USHUAIA, 27 de septiembre de 2018.

VISTO: La categoría vacante de Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial) corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

A tal efecto, según lo establecido por Acordadas Nros. 54/09 y 147/14, y Resolución N° 51/16, resulta procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional; a fin de promover la carrera judicial y no incrementar el número de empleados.

Se concursará entre los agentes del mismo Ministerio con cargos inferiores a éste que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del Reglamento de concursos vigente.

Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción de los postulantes, los mismos deberán completar el formulario de preinscripción, el que deberán enviar vía correo electrónico a la Dirección de Concursos preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar y remitirlo impreso y firmado junto con el curriculum vitae y la documentación respaldatoria a la citada Dirección, sita en la calle Yaganes n° 124 de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 54/09, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente corresponde designar al Defensor Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Aníbal Gerardo Acosta, para integrar la mesa examinadora; el que deberá proponer el temario de examen sobre los que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:


1º) **LLAMAR** a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, para cubrir el cargo señalado en el visto de la presente, atento lo establecido en el artículo 1 inc. h) Bis de la Acordada N° 147/14.

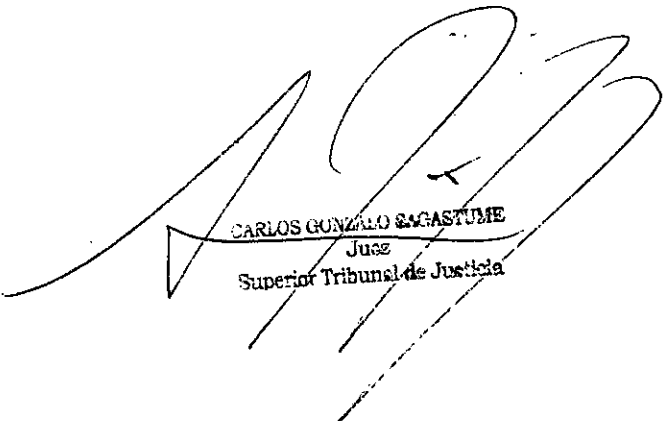
2º) **NOTIFICAR** a los agentes del mismo Ministerio con cargos inferiores a éste que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del Reglamento de Concursos vigente.

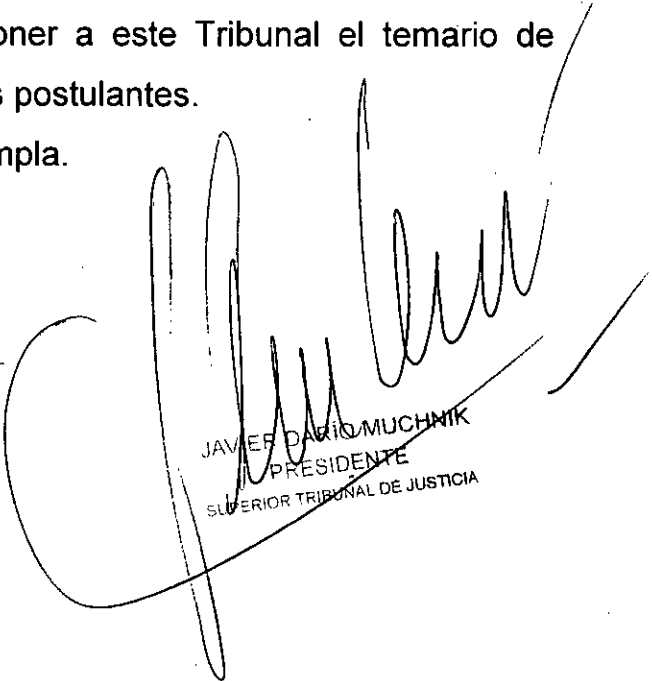
3º) **HACER** saber a los mismos que el día 26 de octubre del año en curso –inclusive- finalizará el plazo para inscribirse en el concurso para cubrir el cargo de Oficial Mayor (nivel 10) del Ministerio indicado en el visto de la presente.

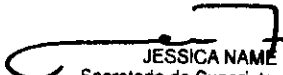
4º) **DESIGNAR** al Dr. Anibal Gerardo Acosta para integrar la mesa examinadora, el que deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre los que serán evaluados los postulantes.

5º) **MANDAR** se registre y cumpla.

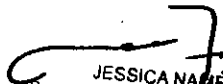

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia


JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 133/18


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia